

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32464 *Anuncio de la Notaría de Doña María Ángeles Vidal Davydoff, de subasta en procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca.*

Yo, María Ángeles Vidal Davydoff, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Granollers, hago saber:

I.- Que se han iniciado ante mí los trámites necesarios para la venta extrajudicial por medio de subasta a instancia de Banco Español de Crédito S.A. contra don Jesús García Guillén, sobre las siguientes fincas hipotecadas:

1) Urbana. Sesenta y Nueve, Vivienda sita en la planta piso segundo, puerta primera, de la escalera "D", del edificio con frente a la calle Brasil, hoy, número 39, en Granollers. Con sus correspondientes habitaciones y servicios. Tiene una superficie útil de 86,08 metros cuadrados. Linda: frente, tomando como tal su puerta de entrada, parte con el piso segundo, puerta segunda, de esta misma planta y escalera, hueco del ascensor y rellano y hueco de la escalera y parte, con vuelo del patio de luces; por la derecha entrando, con proyección vertical de calle peatonal o pasaje; por la izquierda, parte con vuelo de patio de luces y parte con el piso segundo, puerta primera, de esta misma planta, escalera "C", y por el fondo, con la proyección vertical de la calle Brasil. Tiene como anexo inseparable e indivisible, un cuarto trastero señalado con el número veintisiete, ubicado en la planta sótano del edificio. Coeficientes: general del edificio 2,241 por ciento. Particular de su escalera 15'27 por ciento. Y particular de la planta sótano 0'65 por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Granollers, en el tomo 2665, libro 972, folio 183, finca registral 35.932, inscripción 9ª.

2) Urbana. Plaza de Aparcamiento situada en la planta sótano del edificio con frente a la calle Brasil, hoy número 39, según manifiestan, en Granollers, rotulada con el número diecinueve. Mide 10'37 metros cuadrados útiles. Linda: frente, con zona de paso y maniobras; por la derecha entrando, con la entidad número dieciocho, plaza de aparcamiento número dieciocho; por la izquierda, con la entidad número veinte, plaza de aparcamiento número veinte, y por el fondo, con proyección vertical negativa del jardín comentario. Coeficientes: Particular 1,93 por ciento. Y general 0'351 por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Granollers, en el tomo 2312, libro 619, folio 213, finca registral 35.882, inscripción 9ª.

II.- Las bases de la subasta son las siguientes

a) Fecha de la celebración de la subasta y tipo: La primera subasta se celebrará en la Notaría del notario actuante sita en Granollers, Plaza de la Corona número 6-1.º, el día 5 de noviembre de 2012 a las 10 horas, por un tipo para la finca registral 35.932 (vivienda) de CUATROCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y CUATRO EUROS y para la finca registral 35.882 (plaza de aparcamiento) VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y UN EUROS.

De no haber postor en primera subasta o resultar esta fallida, en el mismo local, a las 10 horas del 30 de noviembre de 2012 se celebrará la segunda subasta, con un tipo del 75 por ciento del correspondiente al señalado para la primera, no admitiéndose posturas inferiores al mismo; y de no haber postor en

segunda subasta o resultar esta fallida, en el mismo local, a las 10 horas del 28 de diciembre de 2012 se celebrará la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

b) Consignaciones y posturas en pliego cerrado: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción para tomar parte en subasta, deberán consignar en la Notaría, para la primera y segunda subasta, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo antes fijado, y para la tercera subasta del 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario; para las posturas en la subasta, por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta su celebración se estará a lo establecido en el artículo 236-h 3 del Reglamento hipotecario. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

c) Documentación: La documentación y certificaciones del Registro a que se refieren el artículo 236-a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el indicado local de la Notaría, de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

En Granollers, 17 de septiembre de 2012.- Doña María Ángeles Vidal Davydoff, notario del lltre. Colegio de notarios de Cataluña con sede en Granollers.

ID: A120065232-1